

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	
LICITACION PÚBLICA NACIONAL	
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-122-2026	
"SERVICIO DE LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2026"	

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 08:00 horas, del 12 de mayo del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Publica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 90 y 91 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por la Lic. Cinthya Alejandra Castillo Salinas Jefa de la Oficina de suministros y por la Mtra. Oralia Grajeda Estrada Titular de la Coordinación de Abastecimiento, quienes solventan las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de Compras MX, del siguiente licitante:

Numero	NOMBRE DE LOS LICITANTES :	NUMERO DE PREGUNTAS
1	ROMBO LOGISTICA, S.A.P.I. DE C.V.	14

No. de pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	ROMBO LOGISTICA S A P I DE CV	TÉCNICO	CONVOATORIA, NUMERAL 2	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE SON LAS MINIMAS REQUERIDAS, POR LO QUE EN CASO DE OFERTAR VEHÍCULOS DE MAYOR CAPACIDAD, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA?	Es correcto. Sin embargo deberá considerar que la capacidad de los vehículos solicitada también influye en la Zonas Urbanas
2	ROMBO LOGISTICA S A P I DE CV	TÉCNICO	CONVOATORIA, NUMERAL 2.2	PARA EL CASO DE VEHÍCULOS CON PLACAS FEDERALES NO APLICAN LOS PERMISOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD O TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE BASTARÁ CON PRESENTAR EL PERMISO DE LA SICT, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ?	Es correcto
3	ROMBO LOGISTICA S A P I DE CV	TÉCNICO	CONVOATORIA, NUMERAL 2.2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PRECISAR CUALES SON LOS PERMISOS O CONCESIONES DE TRANSPORTE DE CARGA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (FEDERAL SI ES TRANSPORTE INTERJURISDICCIONAL, O ESTATAL SI APLICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE JALISCO/SEDENA O SCT), A LOS QUE SE REFIERE?	1. Transporte de Carga Federal (Interjurisdiccional) Obligatorio si la carga cruza límites estatales o transita caminos federales. Permiso de Autotransporte Federal de Carga (General/Especializada): Expedido por la SICT a través de la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAFF). Alta de Vehículo; Es necesario registrar las unidades (motrices y arrastre) para obtener placas federales, tarjeta de circulación y calcomanía. Licencia Federal de Conductor: El conductor debe poseer licencia tipo "B" o "C" (general) o "E" (especializada/peligrosa). Seguros: Póliza de seguro vigente que cubra daños a terceros y carga. Carga Peligrosa/Especializada: Permisos específicos (ej. SICT-03-040) con seguro de daños ecológicos. 2. Transporte de Carga en Jalisco (Estatal)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES					
LICITACION PÚBLICA NACIONAL					
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-122-2026					
"SERVICIO DE LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2026"					
No. de pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					Aplica para rutas dentro del estado que no utilicen caminos federales. Permiso de Carga de Transporte: Trámite gestionado ante la Secretaría de Transporte de Jalisco (Setran). Registro Estatal de Movilidad y Transporte: Obligatorio para registrar las unidades y los conductores de carga pesada que operen en la entidad. Permisos de Circulación en Zonas Restringidas: Necesario para el transporte de carga general/especializada en zonas urbanas (ej. Área Metropolitana de Guadalajara) en horarios restringidos.
4	ROMBO LOGISTICA S A P I DE CV	TÉCNICO	CONVOATORIA, NUMERAL 2.2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR CUAL ES LA CERTIFICACIÓN QUE LA AUTORIDAD DEFINAN EN SU REGLAMENTO LOCAL, QUE NECESITAN ACREDITAR LOS CONDUCTORES?	El chofer que conduce el vehículo tiene el conocimiento para el manejo y transporte de medicamentos, dispositivos médicos y demás insumos para la salud de la red de frío en los siguientes temas: a. Condiciones de refrigeración b. Condiciones de congelación c. Vigilar la temperatura del vehículo y realizar el registro manual en el formato "Monitoreo de temperatura en el transporte", clave 1000-009-028 el cual se adjunta a la presente d. Acciones en caso de un accidente de red de frío durante el trayecto (aviso a los responsables de las Unidades de almacenamiento origen y destino). De conformidad con la norma para el manejo de medicamentos, dispositivos médicos y demás insumos para la salud en la red de frío del instituto mexicano del seguro social
5	ROMBO LOGISTICA S A P I DE CV	TÉCNICO	CONVOATORIA, NUMERAL 2.2	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, QUE LA CONSTANCIA O CERTIFICADO MECÁNICO POR TALLER AUTORIZADO, QUE AVALE EL BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROPUESTOS, QUE NO SEA MAYOR A 1 MES PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, PODRÁ SER EXPEDIDA POR NUESTROS TALLERES PROPIOS?	Se acepta
6	ROMBO LOGISTICA S A P I DE CV	TÉCNICO	CONVOATORIA, NUMERAL 2.2	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA ACREDITAR EL REQUISITO DEL PAGO DEL REFRENDO Y TARJETA DE CIRCULACIÓN VIGENTE, POR CADA VEHÍCULO QUE SE INCLUYA EN SU PROPUESTA, A NOMBRE DEL LICITANTE, BASTARA CON PRESENTAR LA TARJETA DE CIRCULACIÓN VIGENTE DE CADA UNIDAD PROPUESTA?	No es correcto, deberá presentar tarjeta de circulación y pago respectivo
7	ROMBO LOGISTICA S A P I DE CV	TÉCNICO	CONVOATORIA, NUMERAL 2.2 CARGA REFRIGERADA	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, QUE EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AGENCIA O TALLER ESPECIALIZADO QUE DESCRIBA LAS CONDICIONES MECÁNICAS Y DE CARROCERÍA EN QUE SE ENCUENTRA. PODRÁ SER EXPEDIDO POR NUESTROS TALLERES PROPIOS? O EN SU CASO BASTARÁ CON PRESENTAR EL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN FÍSICO-MECANICAS VIGENTE EL CUAL GARANTIZA LAS CONDICIONES MECANICAS Y DE CARROCERÍA DE LA UNIDAD?	Se acepta su propuesta, podrá presentar de taller propio que deberá coincidir con el certificado de verificación vigente
8	ROMBO LOGISTICA S A P I DE CV	TÉCNICO	CONVOATORIA, NUMERAL 2.2	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, QUE EL DOCUMENTO DOCUMENTO EMITIDO POR EMPRESA ESPECIALIZADA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE REFRIGERACIÓN QUE SEÑALE LAS CONDICIONES DE USO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS EQUIPOS INSTALADOS EN EL VEHÍCULO, QUE NO SEA MAYOR A 3 MESES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA.. PODRÁ SER EXPEDIDO POR NUESTROS TALLERES PROPIOS?	Se acepta, acreditando la existencia de los mismos
9	ROMBO	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN,	Se acepta, siempre y cuando acredite que es un taller especializado y la



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES					
LICITACION PÚBLICA NACIONAL					
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-122-2026					
"SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2026"					
No. de pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
	LOGISTICA S A P I DE CV		NUMERAL 3	QUE PARA LOS VEHÍCULOS QUE NO ESTÉN EN EL SUPUESTO ANTERIOR, UN DOCUMENTO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EXPEDIDO Y MEMBRETADO POR AGENCIA TALLER ESPECIALIZADO (COMPROBABLE MEDIANTE EL R.F.C. Y DOMICILIO LEGAL DEL TALLER O AGENCIA), Y EN DONDE SE DESCRIBAN LAS CONDICIONES MECÁNICAS Y DE CARROCERÍA EN QUE SE ENCUENTRAN LOS VEHÍCULOS QUE OFERTA EL OPERADOR LOGÍSTICO DE ÚLTIMA MILLA EN SU PROPUESTA TÉCNICA. PODRÁ SER EXPEDIDO POR NUESTROS TALLERES PROPIOS?	legal existencia del mismo
10	ROMBO LOGISTICA S A P I DE CV	TÉCNICO	MATRIZ PUNTOS Y PORCENTAJES	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA ACREDITAR EL EQUIPAMIENTO ADICIONAL (DIABLOS Y PATINES), BASTARA CON PRESENTAR UNA RELACIÓN DE LOS EQUIPOS CON LOS QUE SE CUENTA PARA PRESTAR EL SERVICIO?	Es correcto, también deberá adjuntar fotografías de los mismos
11	ROMBO LOGISTICA S A P I DE CV	TÉCNICO	MATRIZ PUNTOS Y PORCENTAJES. RUBRO II, B)	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EN "ISO - 28001 SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO", NO SE LE ASIGNARAN PUNTOS, POR LO TANTO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA LA NO PRESENTACIÓN DE DICHA ISO? ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR COMO SERA LA DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS AL PRESENTAR LA ISO DE REFERENCIA, TODA VEZ QUE RESULTA MUY AMBIGUO EL HECHO DE QUE SE OTORGARÁ MAYOR PUNTACIÓN AL LICITANTE QUE PRESENTE DICHA CERTIFICACIÓN ACTUALIZADA?	La no presentación del ISO no será causal de desechamiento, pero si será considerada en los puntos a otorgar en el rubro ii, b), de la siguiente manera Especialidad: Se otorgará mayor puntuación al oferente que presente mayor número de contratos, con los cuales, acredite que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el presente procedimiento. De 1 a 3 contratos: 2 puntos De 4 a 5 contratos: 3 puntos De 6 contratos en adelante: 4 puntos . De 1 contrato y ISO 28001: 5 puntos En caso de no presentar los documentos solicitados o que los que se presenten no cumplan con los términos solicitados, se otorgarán 0 puntos.
12	ROMBO LOGISTICA S A P I DE CV	TÉCNICO	MATRIZ PUNTOS Y PORCENTAJES. RUBRO II, B)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA ACREDITAR QUE SE CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN EN "ISO - 28001 SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO", BASTARÁ CON PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUENTA CON EL MISMO. TODA VEZ QUE NO SE LE ASIGNARAN PUNTOS.	No es correcto, deberá presentar documento que acredite
13	ROMBO LOGISTICA S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, FUERA DEL ESTADO DE JALISCO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PORPORCIONAR EL PORCENTAJE DE VIAJES EN ESTE TIPO DE SERVICIO	Depende de las necesidades del instituto, por lo que no se cuenta con el porcentaje, la adjudicación se realiza en un contrato abierto por monto
14	ROMBO LOGISTICA S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, NUMERAL 1	CON EL PROPOSITO DE UNA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA MISMA, LA ACREDITACIÓN DE UN SISTEMA O APLICACIÓN TECNOLÓGICA DE SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS Y EN SU CASO QUE CARACTERÍSTICAS QUE REQUIERA	Deberá apegarse a las condiciones establecidas por la convocante

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas para remitir por Compras MX, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mediante en Compras MX.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación Pública. Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-122-2026

"SERVICIO DE LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2026"

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 08:15 horas, del día, mes y año en que se actúa

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Jefa del Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

Por el órgano Interno de Control Especifico en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05, mediante oficio no. SABG/OICGYR/AIDI05/1769/2026	

	Monitoreo de temperatura en el transporte				
	Clave: 1000-009-028	Versión:1	Vigente a partir: 06/03/2026	Próxima revisión: 3 años	Sustituye a: Nuevo

OOAD: _____ No. PLACA: _____ FECHA: _____
 VEHÍCULO: Subrogado ☐ Propio ☐ REMISIÓN No: _____ No. CTV: _____
 MODELO VEHICULO: _____ INSTRUMENTO: _____ MARCA: _____
 VIG. CALIBRACIÓN _____ CONDICIONES NORMALES: +2 a +8 °C SI ☐ NO ☐

TEMP. °C		LECTURAS																			
12																					
10																					
8																					
6																					
4																					
2																					
0																					
		INICIO DE CARGA	TERMINO DE CARGA	LLEGADA AL DESTINO	TERMINO DE ENTREGA	INICIO DE CARGA	TERMINO DE CARGA	LLEGADA AL DESTINO	TERMINO DE ENTREGA	INICIO DE CARGA	TERMINO DE CARGA	LLEGADA AL DESTINO	TERMINO DE ENTREGA	INICIO DE CARGA	TERMINO DE CARGA	LLEGADA AL DESTINO	TERMINO DE ENTREGA	INICIO DE CARGA	TERMINO DE CARGA	LLEGADA AL DESTINO	TERMINO DE ENTREGA
UNIDAD No.																					
HORA																					
FIRMA																					
CHOFER																					
Vo. Bo.																					
UNIDAD																					

TEMP. °C		LECTURAS																			
12																					
10																					
8																					
6																					
4																					
2																					
0																					
		INICIO DE CARGA	TERMINO DE CARGA	LLEGADA AL DESTINO	TERMINO DE ENTREGA	INICIO DE CARGA	TERMINO DE CARGA	LLEGADA AL DESTINO	TERMINO DE ENTREGA	INICIO DE CARGA	TERMINO DE CARGA	LLEGADA AL DESTINO	TERMINO DE ENTREGA	INICIO DE CARGA	TERMINO DE CARGA	LLEGADA AL DESTINO	TERMINO DE ENTREGA	INICIO DE CARGA	TERMINO DE CARGA	LLEGADA AL DESTINO	TERMINO DE ENTREGA
UNIDAD No.																					
HORA																					
FIRMA																					
CHOFER																					
Vo. Bo.																					
UNIDAD																					

Observaciones:

SUPERVISOR
(NOMBRE Y FIRMA)